

# EL CORREO de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes.	150 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre.	5 "
Ultramar y Extranjeros.	15 "

PAGO ADELANTADO

## Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica CORREO-GERONA

## ANUNCIOS

### REMITIDOS Y ESQUELAS

á precios convencionales

Número suelto.

Número atrasado.

Paquetes de 25 números.

AÑO VII

—Gerona SÁBADO 29 de Abril de 1899—

96

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DE

# D. LINO ESTEVA ROSA

OCURRIDO EN LLAGOSTERA EN 1.º DE MAYO DE 1898

Q. E. P. D.

Sus afligidos: viuda doña María Bassets; hijos, don Joaquín, doña María, doña Dolores y doña Engracia; hijo político, don Martín Adroher; nieta, hermano, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Al recordar á V. y familia tan irremediable pérdida, le suplican le tenga presente en sus oraciones y se sirva asistir al oficio que para el eterno descanso de su alma se celebrará en la Parroquial iglesia de la villa de Llagostera, el martes próximo 2 de Mayo á las nueve y media de la mañana.

Después del oficio la misa de perdón.

El ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis tuvo á bien conceder cuarenta días de indulgencia á sus fieles diocesanos por el oficio ó misa que oigan, comunión que apliquen ó parte del rosario que recen en sufragio del alma del difunto.

Gerona y Abril de 1899.

...

## Sección religiosa

### Santo de mañana

Ntra. Sra. de Montserrat

### Cuarenta Horas

Iglesia de las Beatas

De «La Veu de Catalunya» copiamos la conversación sostenida por el señor marqués de Camps con uno de los redactores de aquél popular diario catalanista.

Por no alterar su sentido y, por qué todos aquellos á quienes les interesan las declaraciones de nuestro distinguido amigo, son catalanes, no la traducimos; y no la comentamos, porque la claridad nos escusa de ello y el prestigio y la autoridad del diputado por Olot, nos acusarían de irrespetuosos.

Lo que diuhen los representants de Catalunya

Lo marqués de Camps

Lo diputat per Olot va rebrens en seu

Gabinet de travall. Sabia ya l' motiu de nostre visita y comensà per dírnos.

—Crech que no es necessari que jo fassi declaracions pera que sigui coneugut mon criteri sobre l's punts que m' propesa; lo missatge á la Reyna, que vaig tenir l'honor de suscriure; lo manifest dirigit á mos electors; las meves gestions en la presidencia del Institut Agrícola Catalá de Sant Isidre, indican ben clarament quin es mon pensament y á quina norma atemperaré l's meus actes.

Insistirem, y l' senyor marqués de Camps, accedit á nostres desitjos, malgrat lo poch interés, que á son entender, han de tenir sas declaracions, manifestá:

—L'establiment d' una Diputació general á Catalunya, es un problema que convé estudiar en des aspectes: especulatiu y práctich. En lo primer ne s' hi troben més que ventatjas. Salta á primera vista que la divisió en províncies es purament arbitraria y destituida de tot fenament. Catalunya es una per sa historia, per son dret, per la seva llengua, per lo caracter de sos habitants. La ebra de retornar en l' ordre administratiu la unitat á Catalunya m' es absolutament simpática en principi, puig crech que es regoneixer la realitat. Per això soch partidari, en principi, de lo establiment d' una Diputació general á Catalunya. Més, en la pràctica hi veig

una pila de dificultats que son de tal importància, que si no procuran sortejarse, epino que la Diputació única portarà mes perjudicis que ventatjas y será causa de lluyta y rivalitats entre l's catalans.

La divisió en províncies, ab tot y son artificialisme, ha creat més interessos que deuen respectarse. Tarragona, Girona y Lleida, no voldrán de bon grat renunciar á lo que son pera que Barcelona s' gaudeixi dels sacrificis que s' els imposaria. La centralisació barcelonina es un perill preugros pera explicar, siné justificar, los molts obstacles que s' oposarán á l' establiment de la Diputació única.

Ja se jö que poden alegarse una pila d' arguments pera demostrar que ab la reforma de que parlo ne s' substituiria la centralisació de Madrid per la de Barcelona; però, per demunt de tots aquests arguments, s' ens presenta lo fet innegable de la tendencia que té Barcelona á absorvir las demés províncies catalanas. Jo crech que questa absorció es un fet natural, que Barcelona la té d' absorvir fatalment, la vida y la activitat de las tres províncies, però comprehend perfectament que aquestas no s' hi avinguin sensa protesta á facilitar á Barcelona l' arma poderosísima de la Diputació única.

En resum: jo crech que la Diputació única es racional y convenient, però crech

que si ha de venir ha de ser donant ándas provincias de Girona, Tarragona y Lleida, garantias fermas y positivas de que podrán evitar que s' converteixi en un organisme dominador y centralizador á favor exclusiu de Barcelona.

—En quant al concert econòmic...?

—Es un punt aquest d' interès grandíssim á quin estudi m' he dedicat ab preferència.

Entre las moltas coses dolentes questa nim á Espanya, lo sistema tributari es lo pitjor de totes. Especialment las contribucions rústica y urbana, donan lloc á una serie llarguissima d'iniquitats y d'injustícias. Lo tipo elevadissim de tributació se fa insopportable per la manera com està repartit, y l's contribuents que hanrien de trobar amparo en los agents del fisc, troben en ells un exèrcit enemic que té plena credencial com una patent de corsa y que té que completar la insuficiència del seu sou ab los abusos inaguantables que comet.

No es, donchs, gens d'estranyar que la gent hagi girat la vista á las Vascongadas y á Navarra que, gracies á la autonomia tributaria de que disfruta la seva administració, se troba en un estat inmensament superior á lo restant d'Espanya. Es impossible negar que la idea dels concerts econòmics ha fet mol camí á Catalunya fins

al punt de que avui es una aspiració general entre els qu'es preocuten d'aquestas coses, la brillantíssima informació oberta per les diputacions de Barcelona i Girona n'és una prova, puig lo concert econòmic ja celebrat per les actuals diputacions, ja per una Diputació General catalana, es reclamat unànimement.

Ab lo fet de ser jo un dels firmants del missatge presentat lo novembre de l'any passat à la Reina Regent, es demés manifestar que soch decidit partidari dels concerts econòmics. Algunes objeccions poden presentarhs, més, las unes per si soles y las altres perden tota sa forsa devant l'exemple del resultat obtingut á las Vascoungadas y á Navarra.

—Respecte del sistema electoral...

—En aquest punt tinc també ben definit lo meu criteri. Lo vot fogal é per caps de família pera las eleccions municipals. Los Ajuntamens, per delegació, elegirian las diputacions provincial ó regional. Se procuraria que al Senat estiguessim representats tots los estaments.

—Y al Congrés.

—Crech que lo Congrés es un organisme inútil. Seria mil vegadas preferible que sempre que s'tingués de tractar un assumpte d'importància lo Govern se dirigís á las Diputacions, pera que aquestas, d'entre sos individus, deleguessin á un ó varijs perits en la materia de que s' hagués de tractar.

—Será vosté partidari de l'autonomia universitaria!

—No'n soch partidari. Crech que la completa autonomia universitaria porta en si'l perill de que las universitats se converteixin en cōntres revolucionaris y anti-religiosos. Crech indisponible l'intervenció del Gover. Aixó no vol dir que jo no sigui partidari de que sels hi regonegi personalitat jurídica y se l's hi dongui més llibertat d'acció de la que tenen.

—Las incompatibilitats per raho de la naturalesa...

—Las accepto, y fins crech que deurían ésser encara més riguresas.

—Es vosté partidari de la conservació del dret català y de son lliure desentrelle ab independència del castellà?

—L'existència d'un dret català fins està admesa per las lleys vigents. Are be, com un dret no pot estar estacionari, sino que ha d'anar evolucionant y acomoditant-se á las necessitats, crech qu'es indispensable la creació d'un organisme á Catalunya pera proposar las modificacions necessàries en materia civil.

—Y à la llengua catalana...

—Ab aixó penso molt com vostés, los catalanistas. La llengua es pera expressar nostres pensaments y s'ha de procurar que aquest fi s'cumpleixi de la manera més perfecta. Je admete l'ús de la llengua catalana dintre Catalunya, de los tribunals y en totes las oficinas. Qui vulgui contractar y testar en català, que ho fassí. jo donaría en aquest punt la llibertat més completa.

Havíam complert nostre missió y ns despedirem ab gran recansa del señor Marqués de Camps. La seva franquesa y amabilitat ens captivava. Sens voler, parlarem també un moment del catalanisme. En certa manera no li desagrada al Marqués de Camps; rebutja, ab tota energia, tot lo que s'acosti á separatisme. Al estrenyer-li la mà per segona vegada, vā dirnos: Crèguim, la gran aspiració de Catalunya, es imposar son esperit en lo Gevern del Estat Espanyol.

## Pàgines de la Historia

### Episodi del levantamiento absolutista

30 de Abril de 1823

Hallàndose de paso en Aguilar de Campoo el ejército realista de las provincias Vascongadas, mandado por el general don Vicente Jenaro de Quesada, este dispuso que continuara la marcha, para obrar en combinación con las tropas francesas del duque de Agulema. Estando todas las fuerzas ya formadas y dispuestas para marchar, negaronse a verificarlo los batallones que á sus órdenes tenía don Tomás Zumalacárregui, pretextando la falta de recursos por deber es el gobierno varios haberes.

Enterado Quesada de lo que ocurría solamente acompañado de un ayudante, presentóse con gran valentía ante los amotinados, á los cuales apostrofó su conducta, logrando con su entereza imponerse y volver á la obediencia á los rebeldes, no sic antes haberse visto obligado á herir con su espada á un tambor que, con enérgicos redobles, pretendía ahogar sus palabras.

Acto seguido sometió á juicio verbal a los promovedores del motín, y habiendo sido sentenciados á muerte fueron fusilados por piquetes de sus respectivos cuerpos, desfilando después todas las fuerzas por delante de los cadáveres, sin que la lie manifesterá, ni aun embozadamente, el disgusto, emprendiendo después la marcha en medio del mayor orden y com postura.

*El Bachiller Alonso de Zamora*

## Al vuelo

Hablará de nueve el país.

Su voz es la voz de Dios y caerán los que deben caer; y los que deben alzarse, se alzarán.

Hoy que hablamos de regeneración y que nos encontramos regeneradores hasta en la sopa, sienta muy bien el estilo profético: el tono del hombre convencido, del hombre que ve el porvenir, cual si las nubes del tiempo no lo ocultasen.

«Oposiciones»

Ya sabremos quienes son los de la oposición en el dia del triunfo.

Hoy todo son candidatos.

Mañana serán senadores los que deben serlo.

Es posible que á los espíritus raquícos, les parezca anfibológico nuestro lenguaje.

Peor para ellos.

En nuestra bandera no hay escrito un solo nombre; mañana los escribirá con las brillantes tintas del triunfo, la voluntad de la provincia.

Los que deban caer, caerán.

Los políticos explotadores, los que han temido por oficio la gobernación de los pueblos, los que prefirieron la calderilla miserable con que se pagan personajes influyentes: todos aquellos cuyos nombres ofenden á las gentes honradas, iránse sin duda á fondo.

Se levantarán vencedores los que han hecho de la política una religión, una vida de sacrificio más que una vida de placeres.

Aquellos son las verdaderas oposiciones.

Estos son los candidatos del gobierno, del gobierno de ayer y del gobierno de hoy; son los caudillos de todo lo que hay de digno en la política.

Y este no es nuestro pensamiento.

Este es el pensamiento de un partido que ha venido al poder para vigorizar la vida nacional, para estudiar las necesidades y las aspiraciones de los pueblos de la desventurada España y no para interpretar aquellas aspiraciones y aquellas necesidades en la forma que mejor pudiera convenirle á un partido, á una bandería política.

## Crónica

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutarán mañana, de 12 á 1 de la tarde, en el paseo de la Rambla, la brillante música del regimiento de Guipúzcoa:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º «La Viejita», schotichs, Caballero.
- 3.º «Carmen», fantasía, Bizet.
- 4.º «Los Dragones», polka, Farbach.
- 5.º Paso-doble.

Han sido denunciados al juez municipal de Cabanas los vecinos del indicado pueblo Juan Peu Brosés, Juan Liumbat y Juan Monreal Raués por haberles encontrado la benemérita infringiendo la ley de caza.

Por considerarle presunto autor de la mutilación de 250 cepas de la propiedad «Pujals», del término municipal de Peralada, ha sido denunciado al Juzgado un pastor llamado Pablo Agustí Retián.

La Cámara Agrícola ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda en la que pide:

1.º Que desde luego se cumpla el art. 2.º del Real Decreto de 3 de marzo de 1898, reponiéndose el derecho arancelario de ochenta pesetas para cada 100 kilogramos de trigo extranjero que se importe.

2.º Que si después de esto, el precio del trigo fuera menor de 27 pesetas los 100 kilos, se ponga en vigor el recargo de 250 pesetas más, establecido por la ley de 30 de junio de 1896, suspenida y no derogada por el real decreto citado.

3.º Que de ningún modo se acceda á la admisión de trigos en franquicia temporal, pretendida por los fabricantes de harina de Barcelona.

Se ha dispuesto, que al incorporarse á su destino de director del Hospital militar de Figueras el médico mayor don David Pardo Reguera, cese en dicho cargo el médico de la misma clase en situación de excedente don Julio del Castillo Domínguez, que en comisión lo desempeña.

El comandante de la guardia civil, don Francisco Pérez González, ha sido destinado á esta comandancia, así como el primer teniente don Luis Sorni Romance.

La junta provincial de Instrucción Pública ha concedido un expresivo voto de

gracias, por sus excelentes resultados en la enseñanza, á los maestros de Figueras don Gregorio Carandell y don Esteban Trayter.

Ha llegado á esta capital el teniente coronel don José Alvarez Navarro, para incorporarse al regimiento de Guipúzcoa, á cuyo cuerpo ha sido destinado.

Los señores opositores á escuelas y auxiliarias de niños, vacantes en este Principado, se servirán concurrir á la sala Decanal de la Universidad de Barcelona el día siguiente á los quince contados desde la fecha en que se verifique la inserción del correspondiente anuncio en la «Gaceta de Madrid», ó el inmediato, si aquél fuese festivo, á las diez de la mañana, para dar principio á los actos de oposición.

Correspondiendo en el presente año la renovación de los jueces municipales, los jueces de primera instancia deben proceder con la mayor brevedad á formar las necesarias ternas con arreglo á los requisitos exigidos por la ley, las cuales han de remitirse á la Audiencia territorial en el término que prescribe el artículo 147 de la ley orgánica del Poder judicial.

La Gaceta publica una real orden de Gracia y Justicia disponiendo que no se dé curso á las peticiones de traslados y permisos de los jueces y magistrados sin previa solicitud por conducto del superior jerárquico inmediato y con informe de la respectiva sala de gobierno.

La Diputación provincial ha acordado sacar á pública subasta, que tendrá lugar el dia dos de Junio, el suministro á los establecimientos de Beneficencia desde 1.º de Julio hasta fin de Diciembre próximos, de los artículos siguientes: fideos, sémola, aceite, patatas, arroz y carne.

El coronel de la Zona de Reclutamiento de Manresa comunica que las clases é individuos de tropa repatriados de los ejércitos de Cuba y Filipinas, con derecho al percibo de 200 y 100 pesetas según su empleo, pertenecientes á dicha Zona, que no las hayan recibido de la misma, pueden presentarse con el pase que recibieron en el puerto donde desembarcaron y les serán entregadas.

En una real orden del ministerio de Gracia y Justicia que publica la «Gaceta» se dispone lo siguiente:

1.º Que en los distritos notariales en donde no haya ninguna notaría servida, y en los que no hubiere número suficiente de notarios en ejercicio para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el periodo electoral, á juicio de los respectivos jueces de primera instancia, deberán estos funcionarios usar de las facultades que para casos análogos les concede el p. 3.º art 6.º de la ley del Notariado; habilitando, concepto de sustitutos accidentales, al notario, ó en su caso, á los notarios, de entre los más inmediatos, que consideren idóneos para ejercer la fe extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

2.º Que estas habilidades sólo facultan á los notarios á quienes se confieran, para que los distritos á que se les agregue, y durante el periodo electoral, puedan ejer-

cer la fá pública conferme á las leyes en actos y operaciones exclusivamente electorales, y autorizando los documentos y actas á ellas correspondientes; y

4. Que los presidentes de las audiencias den cuenta al ministerio de Gracia y Justicia de las habilitaciones de esta clase que se confieran.

Esta tarde á las tres ha tenido que ser conducido al hospital provincial por los cañilleros individuos de la Cruz Roja, debido á lo grave de su estado, el soldado repatriado José Canudas Arcos, natural de Manresa, el cual llegó á Barcelona en el vapor «Cheribón».

Dicho repatriado había sido socorrido ayer en metálico por el presidente accidental de la Cruz Roja, don Juan Homàs.

Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis e impotencia «Jabón de Hippofosfatos Gimbernat».—Frasco 10 reales, Asalto, 14 Barcelona y en todas las poblaciones.

#### La Pomada Pancho

El infrascrito Farmacéutico, con oficina abierta en la presente villa:

Certifico: que he preparado ungüento con el título de Pomada Pancho que expende con mi beneplácito y mediante privilegio de marca registrada que tiene don Francisco Fondevila vecino de Santa Coloma de Farnés.

Y para que conste á utilidad del don Francisco Fondevila libro el presente en Vídreras á dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres.—Francisco Jordá.—Hay un sello que dice: Farmacia de Alemany, Vídreras.—V. B., el Alcalde, Quiroga Jordá.—Hay el sello de la Alcaldía.

**CASA** de huespedes para caballeros se ofrece con toda asistencia, trato de familia.—Cort-real, núm. 15, piso 1.º.

**SE VENDEN** en buen sín-  
cindario de San Antonio, vulgo Veinat de Salt, dos casas conjuntas, divididas en cuatro de planta baja, un piso y huerto cada una y que reditan en la actualidad, como producto mínimo líquido, sobre cuatrocien-  
tas pesetas anuales.

Dará razón don Martín Adroher, Procurador causídico, calle de Albareda, 13, 2.

**CANCER LINFA** de la piel y úlceras malignas, curación sin molestias, antica-  
taral para afecciones pulmo-bronquiales. De venta: D. José M. Pérez y principales farmacias de Espa-  
ña. Se dan prospectos.

#### Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA MAÑANA.  
Cambios del dia 29 de Abril de 1899

Interior 63'40  
Exterior 00'00  
Cubas 1886 66'37  
dem 1890 57'37

Nertes 47'70  
Francias 45'20

CAMBIOS DEL ORO  
Alfonso 16'10  
Isabel 19'50  
Onzas 17'20

Monedas de 20 pesetas 16'00  
Oro pequeño 13'00

CAMBIOS  
París vista 19'50  
Londres vista 30'45

CUPONES  
Vencimiento Abril 1899  
Cubas 1886 1890 0'50  
Exterior 2'00  
Interior y Amortizable 3'00

#### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 29.

El filipino que ha visitado al general Pelavieja no es ningún enviado de la junta filipina.

El filipino en cuestión se llama Isidro Reyes, y habló al ministro de la Guerra acerca de la situación de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos.

El marqués de Pojavieja le escuchó con atención prometiéndole continuar hoy la entrevista.

—Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama del general Ríos referente al servicio.

Agrega dicho general que la evacuación de Zamboanga y Joló por nuestras tropas, no comenzará hasta que los Estados Unidos no envíen las fuerzas necesarias para el mantenimiento del orden.

—Los últimos telegramas recibidos de Manila dan cuenta de los últimos combates habidos entre americanos y filipinos.

Estos fueron rechazados hasta Apalit, a cuatro kilómetros de Calumpit.

Los filipinos combatieron valientemente, retirándose en perfecto orden hacia el interior.

Un violento huracán suspendió el combate.

La situación de las islas Filipinas continúa causando vivas inquietudes en Washington, pre ocupando mucho el desenlace que tendrá la campaña emprendida.

—El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica la R. O. diciendo que, visto el fallo dictado por el Tribunal de honor, formado por los coronel residentes en Madrid contra el coronel Zamora se separa á éste del servicio.

—Dícese que en breve se publicara una circular emanada de Hacienda, declarando que se respetara en sus destinos a los jefes que cumplen con su deber.

#### Teatro Principal

Funcion para hoy sábado.  
La zarzuela en un acto  
LA SOBRINA DEL SACRISTAN

La zarzuela en un acto  
LA VIEJECITA  
La zarzuela en un acto  
EL SANTO DE LA ISIDRA  
A las nueve menes cuarto.

Funciones para mañana domingo  
Tarde  
La zarzuela en tres actos  
EL REY QUE RABÍO  
A las tres y media  
Noche

La zarzuela en un acto  
EL SANTO DE LA ISIDRA  
Estreno de la zarzuela en un acto  
LA REVOLTOSA

La zarzuela en un acto  
TABARDILLO  
A las ocho y tres cuartos.

#### GRANDES ALMACENES

#### LAS INDIAS

17, CANUDA, 19 y 21 (cerca la Rambla)

#### Lanería, Sedería y Lencería

	Pts.	Pts.
Corte seda colores novedad	18	Sábanas desde
Corte damasé negro (pura seda)	25	Juego mantelería (con caja)
Corte lana novedad colores	6	Toallas rusas desde
Corte armur negro lana	8	Piezas género blanco desde
Corte piqué novedad	4	Paños coeina hilo desde
1.000 piezas Walkyria estampado novedad desde 0'25 pesetas metro		1'50
1.500 id. Tela Wicky colores sólidos » 0'35 »		4'50
500 id. Alpaca en todos los colores » 1'25 »		0'25
550 decenas pañuelos hilo jaretón desde 4 pesetas		3'50
		0'35

#### Rosell y Barceló

17, CANUDA, 19 y 21, BARCELONA.

#### FOLLETIN DE EL CORREO DE GERONA

107

La luz de la lámpara se filtraba a través del redondo globo con matizadas de ópalo y espacia una débil claridad a su alrededor.

El aspecto en general de la habitación no podía ser más triste, y al lado de la mesa en que estaban las tisñas, frascos y botellas, veíase un altar con sus blancos puños llenos de encajes y previsto de los necesarios ornamentos.

Habíanlo levantado al pie de un crucifijo de plata medio oculta tras una gran cortina de terciopelo de color sombrío.

—Qué hermoso!  
Y continuó diciendo,  
Una imagen de talla de la Inmaculada Concepción con su blanco manto y redeado de algunos rosales blancos y lirios artificiales de plateadas hojas eran las únicas notas claras y dulces de aquél rincón verdaderamente claustral.

—En donde era todo eso?  
—Al pie de la cruz.  
Enseguida empezaban las letanías de la Virgen en alta voz, y la de los demás Santos.

La hermana enfermera al medio la habitación rezaba con fervor a la Santísima Virgen.

Hasta la enferma con sus pálidos y temblorosos labios murmuraba con voz quejumbrosa.

Decía estas palabras:

—¡Ora pro nobis!

Neemi acercó su sillón a la cama y se puso a contemplar a su amiga con cariñosa mirada.

49

**MÉDICO HIGIENISTA**

Especialista en enfermedades venéreas  
y sifilíticas.

**JUAN JORDI**  
Consultas de 12 a 1  
Zapatería Vieja, 7, 1º. TERRACATA  
GERONA

**Manuel Burch**

MÉDICO OCULISTA

Antiguo ayudante del Dr. Barraquer  
y médico oculista del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—ANOMALIAS DE LA VISION.**

Rambla de la Libertad, entrada por la Calle de Besadó, 2

**PAPELES PINTADOS PARA HABITACIONES**  
**Glacier para cristales**

Varios fabricantes, nacionales y extranjeros, han creido conveniente establecer en esta capital un depósito para que el público pueda adquirir dichos géneros al más bajo precio de fábrica, estando encargado de ello el antiguo almacenista José Ventura Millán en su gran despacho, situado en las calles Petritxol, núm. 9, y Roca, núm. 22.

PRECIO FIJO VERDAD.

PAGOS AL CONTADO.

**F. Terrades MÉDICO CIRUJANO**

Ayudante de la Clínica de enfermedades de la mujer  
del Dr. Fargas de Barcelona

MÉDICO POR OPOSICIÓN

del Hospital de la Santa Cruz de la misma ciudad.

Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4.

Progresos, 18, 2.  
GERONA



**No más Canas**  
**AGUA SALLÉS**

Esta Agua sin rival progresiva e instantánea devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su

**COLOR PRIMITIVO:**  
Rubio, Castaño, Moreno ó Negro

Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO - RESULTADO GARANTIZADO

SALLÉS Fils, París-Quim., 73, rue Turbigo, Paris.  
VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERÍAS Y PELUQUERÍAS.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alisafes, exostosis ó sobrehuecos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:  
Sociedad Farmacéutica Española.  
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remiten su importe de 9 reales en sellos de correo.

Boletín y Boletín

CAÑADA DE LA VIDA  
BARCELONA

198

**JUVENTUD MALOGRADA**

En aquel instante parecía hallarse Helione un poco mejor, y en uno de esos intervalos de calma relativa.

Respiraba con más calma; sus movimientos eran más regulares, y con los ojos cerrados dijérase que su rostro revelaba alguna más tranquilidad que de ordinario.

No por esto era menos irregular el pulso, y el corazón latía con menos viveza.

—¿Por qué?

—Porque algunas veces dejaba de levantarse con fuerza el pecho.

—Qué había hecho aquella pobre criatura que era tan buena para recibir tan cruel castigo?

—Dios mío!...

—Por qué no tengo que ser yo, Dios bueno, la que ocupe su lugar?

—Ese...

—Por qué no me hiele a mí la muerte cuando no tengo nada que esperar en esta vida.

Dio el reloj las cuatro y Noemí se levantó letárgicamente, consultó la relojera colocada a la vista encima de la mesa de noche y cegó un frascuito casi microscópico que había en una mesilla, y destapándolo echó algunas gotas en una preciosa cucharita de plata que acercó a los labios apretados de la enferma.

—Qué enfermedad!—replicó con fuerzas posteriores en su humilde corazón.

Lanzó un grito, uno de esos gritos de garradores que llegan al alma, y se resistió con violencia mientras que la cucharilla cayó al suelo derramándose en éste su contenido.

**POLLETIN DE «EL CORREO DE GERONA»**

199

La resistencia de Helione duró poco, porque rendida por el esfuerzo tuvo que reclinar la cabeza en la almohada, en la que se apoyó con la pesadez de una mesa inerte.

—Soy yo, Noemí! Tranquilízate, Helione,—baloucéó aquella asustada al ver el terror que trastornaba el rostro de su amiga.

—¿Cómo!

—Sí, eso eso.

—Sí! Sí! Siempre tú!—murmuró Helione con acento acenjegado de ira:

—¿No me conoce?

Murmuró,

—Escucha, ¿tú sabes...?

—Déjamela Marchatell!

—Por qué?

—Porque no te quiero.

—¡Cámel! ¿Qué es lo que dices?

—Que te vayas! No quiero ver c.

Figuróse Noemí, que a su vez la iba a pasar algo, y no pensó resistir, ni siquiera lo intentó, ni tampoco hubiera tenido fuerza para ello, y se separó del lecho temblando y dominada por una pena tan profunda como sincera.

Helione por su parte ocultó el rostro entre las manos para evitar la mirada de Noemí como si temiese ver en ella alguna cosa que le pudiese aterrizar.

—¿Qué es lo que la pasa?—se preguntó asustada Noemí.—¿Qué es lo que sospecha de mí?

Durante largo rato permaneció entre la sombra no atreviéndose ni a avanzar ni a retroceder y procurando contener hasta el aliento vivo de su alma.

Sólo cuando se figuró que la crisis había pasado se atrevió a acercarse